

BOLETÍN Nº 92 - 14 de mayo de 2015

TIEBAS

Aprobación definitiva de Presupuestos 2015

La Junta de Vocales del Concejo de Tiebas, en sesión celebrada el día 27 de enero del presente año 2015, aprobó inicialmente el Expediente de los Presupuestos para el ejercicio 2015 y sus bases de ejecución.

Dicho expediente se ha sometido al trámite de información pública por espacio de quince días hábiles mediante su publicación en el Boletín Oficial de Navarra número 26 de fecha de 9/02/15 y en el tablón de anuncios quince días hábiles, a fin de que los interesados pudieran examinar el expediente y formular las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes, conforme a lo establecido en el Artículo 202 y concordantes de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra.

Transcurrido dicho plazo de información pública, no se ha presentado ni recibido ninguna alegación al Expediente.

Por todo ello, de acuerdo con el contenido del Artículo 202.-1 de la Ley Foral 2/95 de Haciendas Locales de Navarra el Expediente ha quedado definitivamente aprobado.

Tiebas, 30 de abril de 2015.–El Presidente, Francisco Javier Rodríguez Martínez.

Código del anuncio: L1506672